

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20097 *RESOLUCION de 5 de junio de 1984, de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

- 2.673. «La Arboleda». Sepiolita y bentonita. 19. Madrid (Vicálvaro y Vallecas).
- 2.610. «La Pequeñaja». Sepiolita y bentonita. 162. Madrid-Vicálvaro y Rivas-Vaciamadrid.
- 2.746. (0-0-1). «Loeches-Valderrivas». Arcilla. 8. Loeches y Torres de la Alameda.
- 2.746. (0-0-1). «Morata II». Arcilla-caliza. 70. Arganda del Rey, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y Campo Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Director provincial, P. A., el Subdirector provincial (ilegible).

20098 *RESOLUCION de 2 de julio de 1984, de la Dirección General de Minas, por la que se autoriza a don Ramón Hernández Guindo, la instalación de un lavadero de carbón en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real).*

Visto el expediente promovido por don Ramón Hernández Guindo, para la instalación de un lavadero de carbón, en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real);

Resultando que dicha autorización corresponde a esta Dirección General, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y el artículo 138 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y cumplidos los trámites reglamentarios exigidos por las disposiciones vigentes,

Esta Dirección General, a propuesta de la Sección de Establecimientos de Beneficio, y recibido el informe del Instituto Geológico y Minero de España, según lo prevenido en el precitado artículo 112 de la Ley de Minas, ha tenido a bien resolver favorablemente, la autorización de dicha instalación.

Esta autorización queda condicionada a la aprobación por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, del proyecto de implantación definitiva para su ejecución.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Director general, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

20099 *RESOLUCION de 3 de julio de 1984, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 29 Resoluciones que homologan determinados materiales y maquinaria de empleo en minería.*

A los efectos procedentes de este Centro Directivo, ha acordado publicar extracto de las 29 Resoluciones siguientes:

Resolución de fecha 23 de febrero de 1982 por la que se homologa con el número CG 74/82, el tipo A 2400M de la serie «duke», de estemple hidráulico, de 20 toneladas de carga nominal, construido en Inglaterra por «Dowty Mining Equipment Limited», a solicitud de «Dowty Meco, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1982 por la que se homologa con el número CG 75/82, el tipo A 3600M de la serie «Duke» de estemple hidráulico, de 25 toneladas de carga nominal, construido en Inglaterra por «Dowty Mining Equipment Limited», a solicitud de «Dowty Meco, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 84/82, el tipo iTHU-01 de teléfono construido a través del Convenio de Colaboración entre la Asociación de Investigación Tecnológica de Equipos Mineros (AITEMIN), y el Departamento de Ingeniería Eléctrica, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, a solicitud de la «Empresa Nacional Hullera del Norte, Sociedad Anónima» (HUNOSA), para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 110/82, el tipo 3M Brand Respirator 8710, de mascarilla autofiltrante construido en USA por «3M Company», a solicitud de «3M España, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologan con el número CG 9/83, los siguientes tipos de cadenas de alta resistencia:

14 por 50, calidad B, 18 por 64 calidad C, 22 por 86 calidad C, 24 por 87,5 calidad C, 26 por 92 calidad C, 30 por 108 calidad C, construidos en la República Federal Alemana por «J. D. Theile G. M. B. H.», a solicitud de «Mackina Westfalia, Sociedad Anónima», para que puedan utilizarse en minas de carbón, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 10/83, el tipo ST 620/620 de estemple hidráulico, para sostenimiento autodesplazable, construido en la República Federal Alemana por «Westfalia-LÜNEN», a solicitud de «Mackina Westfalia, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 12/83, el tipo d1225 e/4, de motor eléctrico antideflagrante construido por la Entidad «Indar, Sociedad Anónima», a solicitud de dicha Entidad para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 13/83, el tipo CBM de cofre construido por «Potasas de Navarra S. A.», a solicitud de la misma para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 22/83, el tipo DA 780, de detector de aislamiento construido por la Entidad «Nortem, S. A.», en solicitud de la misma para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 28/83, el tipo Bst-H1 de entibación para capas verticales construido en la RFA por «Westfalia Lünen», a solicitud de «Mackina-Westfalia, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones señaladas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 36/83, el tipo Paus Amf 20 S de vehículo de transporte de personal, construido en la RFA por «Maschinenfabrik Paus GmbH», a solicitud de «Potasas de Navarra, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 39/83, el tipo F 358/1 (d) de faro antideflagrante construido por la Entidad «Tracción y Minería, Sociedad Anónima» (TRARIASA), a solicitud de dicha Entidad, para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se concede la homologación con el número CG 48/83, de una variante efectuada por la Entidad «Brown Boveri de España, Sociedad Anónima», en el tipo TL 400 Ex, de transformador por ella construido, anteriormente homologado por la Dirección General de Minas, solicitada dicha homologación por la referida Entidad para que la variante pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 64/83, el tipo ZEB/CA 300/CU 200 HU 20 de explosor para pegas eléctricas construido en la República Federal de Alemania por «Zunderwerke Ernst Brun Sythen», a solicitud de «Unión Explosivos Rio Rinto, S. A.», para que pueda utilizarse en minas sin grisú, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CC 85/83, el tipo Indy ST 1000-7+7K de banda transportadora construida por la Entidad «Firestone Hispania, S. A.», a solicitud de dicha Entidad para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 68/83, el tipo MTL 155 de barrera de seguridad intrínseca construido en Inglaterra por «Measurement Technology LTD», a solicitud de la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 73/83, el tipo ZE 170-80163-215 de estemple construido en la RFA por «Westfalia-Lünen», a solicitud de «Mackina Westfalia, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisúosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologan con el número CG 76/83, los tipos e908 y e914 de cajas de derivación, construidas en la RFA por «Elektro Appa-

rate K. G. Gothe & Co., Mülheim», a solicitud de «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», para que puedan utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 78/83, el tipo S-500 de explosor para pegas eléctricas, construido por «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), a solicitud de dicha Entidad y de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», para que pueda utilizarse en minas sin grisú, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 94/83, el tipo d 31250 de generador de alumbrado construido en la RFA por «Friemann Wolf GmbH», a solicitud de «Potasas de Navarra, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 95/83, el tipo d 30551 de regulador de tensión construido en la RFA por «Friemann & Wolf GmbH», a solicitud de «Potasas de Navarra, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 96/83, el tipo e 891 de caja de derivación construido en la RFA por «A. E. Gothe», a solicitud de «Potasas de Navarra, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 97/83, el tipo e 39401 de interruptor, construido en la RFA por «Friemann & Wolf», GmbH, a solicitud de «Potasas de Navarra, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 101/83, el tipo EA02e de elemento de control de aislamiento de circuitos auxiliares, construido en la RFA por «AEG Telefunken Aktiengesellschaft», a solicitud de «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 103/83, el tipo TGH 35/34/30, de batería de acumuladores para locomotoras construida por «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), a solicitud de dicha Empresa para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 104/83, el tipo TGH-5048, de batería de acumuladores para locomotoras construida por la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), a solicitud de dicha Empresa, para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 106/83 la inclusión de hasta tres transformadores tipo eKtr3/2, en cada caja de bornas de las estaciones compactas tipo dzVGF800, construidos en la República Federal de Alemania por «AEG Telefunken Aktiengesellschaft», a solicitud de «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 110/83, el tipo ZEB/Ca 50, de explosor para pegas eléctricas construido en la RFA por «Zunderwerke E. Brun Sythen», a solicitud de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», para que pueda utilizarse en emplazamientos, en los que no exista riesgo de formación de mezclas gaseosas explosivas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 por la que se homologa con el número CG 112/83, el tipo 350 (de) de faro construido por la Entidad «Tracción y Minería, S. A.» (TRARIASA), a solicitud de dicha Entidad, para que pueda utilizarse en minas grisuosas con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Director general, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

20100 RESOLUCION de 5 de julio de 1984, de la Dirección General de la Energía, por la que se concede la homologación al colector solar plano fabricado por la Entidad «BP España, S. A.».

Vista la solicitud presentada por la Entidad «BP España, Sociedad Anónima», para la homologación de su colector BP-A-15, as. como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado INTA y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de

Calidad», con arreglo a lo prevenido en los Reales Decretos 891/1980, de 14 de abril y 2584/1981, de 18 de septiembre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 28 de julio de 1980, se dicta la siguiente resolución:

1. Se homologa el colector modelo BP-A-15, fabricado y presentado por la Empresa «BP España, S. A.», de Madrid, con el número de homologación PS 8/84.

2. La homologación se concede por un período de vigencia de dos años.

3. Para todos los paneles solares que se fabriquen a partir de este modelo homologado, se dará cumplimiento a lo especificado en los artículos 9.º, 11 y 12 del Real Decreto 891/1980, de 14 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1984.—La Directora general, Carmen Mestre Vergara.

Sres. Directores provinciales.

20101 RESOLUCION de 5 de julio de 1984, de la Dirección General de la Energía, por la que se concede la homologación al colector solar plano fabricado por la Entidad «Itesa».

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Itesa», para la homologación de su colector «Gandía TS2», así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado INTA y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos, S. A.», con arreglo a lo prevenido en los Reales Decretos 891/1980, de 14 de abril y 2584/1981, de 18 de septiembre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 28 de julio de 1980, se dicta la siguiente resolución:

1. Se homologa el colector modelo «Gandía TS2», fabricado y presentado por la Empresa «Itesa», de Valencia, con el número de homologación PS 8/84.

2. La homologación se concede por un período de vigencia de dos años.

3. Para todos los paneles solares que se fabriquen a partir de este modelo homologado, se dará cumplimiento a lo especificado en los artículos 9.º, 11 y 12 del Real Decreto 891/1980, de 14 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1984.—La Directora general, Carmen Mestre Vergara.

Sres. Directores provinciales.

20102 RESOLUCION de 5 de julio de 1984, de la Dirección General de la Energía, por la que se concede la homologación al colector solar plano fabricado por la Entidad «Ges, S. A.».

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Ges, S. A.», para la homologación de su colector «Ges-2», así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado INTA y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos, S. A.», con arreglo a lo prevenido en los Reales Decretos 891/1980, de 14 de abril, y 2584/1981, de 18 de septiembre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 28 de julio de 1980, se dicta la siguiente resolución:

Primero.—Se homologa el colector modelo «Ges-2», fabricado y presentado por la Empresa «Ges, S. A.», de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con el número de homologación PS4/84.

Segundo.—La homologación se concede por un período de vigencia de dos años.

Tercero.—Para todos los paneles solares que se fabriquen a partir de este modelo homologado, se dará cumplimiento a lo especificado en los artículos noveno, undécimo y duodécimo del Real Decreto 891/1980, de 14 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1984.—La Directora general, Carmen Mestre Vergara.

Sres. Directores provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

20103 RESOLUCION de 29 de julio de 1984, de la Dirección General de Minas, por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional, para investigación de recursos minerales de plomo, cobre, cinc, estaño, volfranio, fluorita, oro, plata, molibdeno, hierro, barita, feldespatos, manganeso y pirritas, en un área comprendida en las provincias de Córdoba, Badajoz y Sevilla.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 9.º.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que